



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Regional Sabana Occidente

Hoja 1 de 1

Fecha: 09/02/2026

Contrato: 3618 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3618 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR, en la Dirección Regional asignada, en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminada al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.
Los informes técnicos realizados por la profesional corresponden al componente de Emisiones atmosféricas para fuentes fijas los cuales relaciono a continuación:
EXP/RADICADO: N/A
N.º INFORME TÉCNICO: 10265000077
FECHA: 26 de enero de 2026
COMPONENTE: Operativo de control al tráfico y tenencia ilegal de fauna silvestre

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: LINA CAMILA CORTES ACOSTA

Firmado Electrónicamente

09/02/2026 12:04